

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II.
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

27 de junio de 1980

Núm. 107 (a)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 112)

PROYECTO DE LEY

Sobre concesión de un suplemento de crédito de 5.694.000.000 pesetas en concepto de subvención a la Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A. (HUNOSA), para compensar el déficit de explotación de 1979.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 27 de junio de 1980 ha tenido entrada en esta Cámara el texto aprobado por la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, con competencia legislativa plena, relativo al Proyecto de Ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 5.694.000.000 pesetas, en concepto de subvención a la Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A. (HUNOSA), para compensar el déficit de explotación de 1979.

La Mesa del Senado ha acordado el envío de este Proyecto de Ley a la Comisión de Presupuestos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento del Senado (y teniendo en cuenta las vacaciones parlamentarias y que el próximo período ordinario de sesiones comienza el día 1 de septiembre de 1980, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 73 de la Constitución), se comunica que el plazo para la presenta-

ción de enmiendas terminará el próximo día 9 de septiembre, martes,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento del Senado se inserta a continuación el texto remitido por el Congreso de los Diputados, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Palacio del Senado, 27 de junio de 1980. El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º

Se concede un suplemento de crédito al Presupuesto en vigor de la Sección 20, "Mi-

nisterio de Industria y Energía"; servicio 03, "Dirección General de la Energía"; concepto 451, "Subvención a HUNOSA a través del INI destinada a cubrir el déficit de explotación durante 1979", por importe de 5.694.000.000 pesetas.

Artículo 2.º

Los recursos que financiarán el suplemento de crédito, procederán de anticipos a facilitar por el Banco de España al Tesoro Público.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID